

Vida Nacional

ELECCIONES.- El proceso electoral ha comenzado ya con la apertura de las inscripciones. Con tal motivo el ciudadano Coronel Luis Felipe Llovera Páez, en su doble carácter de miembro de la Junta de Gobierno y de Ministro de Relaciones Interiores dirigió a la Nación una alocución radiodifundida por todas las emisoras del país y publicada por la prensa.

Para dentro de poco tiempo está anunciado ya el primer "mitin" del período electoral en Caracas que será del Partido Unión Republicana Democrática y en el cual tomará la palabra el máximo dirigente de dicha agrupación, Dr. Jovito Villalba.

LOS MONJES.. Después de unos días de ausencia de noticias respecto de las infundadas reclamaciones colombianas relativas al Archipiélago de Los Monjes, calificados de pobres por el gobierno de la vecina República, apareció en la prensa capitalina una nota fechada en Bogotá en la cual se indicaba que Colombia había autorizado una exploración de su territorio por parte de los Estados Unidos para la búsqueda de depósitos de uranio y, como de paso, se añadía que era posible que en Los Monjes hubiera yacimientos del nombrado mineral. La noticia de marras dejó la impresión de que Colombia pretendía crear intereses norteamericanos para defender sus pretensiones sobre nuestro codiciado Archipiélago. Por otra parte, se comentó que, o Los Monjes realmente parecen tener uranio caso en el cual el Gobierno colombiano habría incurrido en una "ligereza" al calificarlos de pobres, o Los Monjes no tienen probablemente uranio caso en el cual habría habido una "ligereza" también del propio autor de la noticia para interesar en nuestra contra al gobierno yanqui.

Muy discretamente, sin altisonancias, pero con estudiada efectividad, el Gobierno patrio respondió al poco tiem-

po con un aviso oficial a los navegantes de que se había establecido un faro en Los Monjes. La afirmación de la soberanía venezolana sobre el Archipiélago fué clara y, además, acompañada de una prueba inequívoca de que la Nación la ejerce de hecho. Ojalá el faro ilumine las mentes un tanto febricitante de nuestros vecinos para que a un tiempo mismo vean derechos y hechos. Nada mejor podría pasar para el robustecimiento de los sentimientos fraternales que deben anidar en las Repúblicas Americanas, y más aún en las Bolivarianas.

LA UNIVERSIDAD CENTRAL.- Pocos hechos tan llenos de consecuencias han acaecido en el período que comprende esta crónica nacional como el cierre de la Universidad Central de Venezuela que, con todos sus defectos, constituía, como en su propio nombre se insinúa, la institución central de nuestra cultura y particularmente de nuestra educación.

Ministerio de Educación, Consejo de Reforma, Profesores universitarios y Alumnos del plantel no llegaron a ningún acuerdo que permitiera el reinicio feliz de las actividades docentes de nuestra máxima Universidad. El régimen legal del Instituto, la oportunidad de promulgación del esperado Estatuto, la suerte de los alumnos expulsados, las medidas tomadas por las autoridades y otros puntos de importancia dieron origen a desacuerdos profundos que no pudieron ser superados apesar de las gestiones que se hicieron.

La situación anómala de una Universidad abierta que no desarrollaba actividades docentes por las razones indicadas se prolongó. El Consejo de Reforma dictó entonces un acuerdo que disponía el cierre del Instituto y la supresión de las partidas presupuestarias destinadas al pago del profesorado. El Consejo indicó las razones que lo movieron a tomar esta decisión en conocido comunicado leído por las radioemisoras nacionales en cadena y publicados en la prensa. La oportunidad de la medida sorprendió en muchos sectores. Las consecuencias del impasse universitario se dejaron sentir inmediatamente. Enumerarlas sería labor ímproba; mejor será pues limitarnos a señalar la emigración masiva del estudiantado que ha tenido posibilidades para proseguir, fuera del país, su camino de formación profesional. Este solo fenómeno bastaría para engendrar alarma; pero no es el único...

Estos hechos han vuelto a atraer el interés al tema de la Universidad privada.

OBRAS EN GUAYANA.- Durante el período que comprende la presente crónica, Guayana ha visto iniciarse dos obras de la máxima importancia para su economía. Nos referimos a la fundación de Puerto Ordaz, realizada con toda solemnidad, y al dragado del Orinoco desde su confluencia con el Caroní.

Ambas obras están profundamente vinculadas entre sí pues tienen la común finalidad de crear las facilidades de transporte necesarias para la explotación del hierro de Guayana y su ulterior exportación a las instalaciones de tratamiento que están en Filadelfia (U. S. A.) Se estima por cierto en una cantidad alta la de los trabajadores que se han dirigido a las regiones donde se realizan ya las labores a que se ha hecho referencia.

PUERTO INTERNACIONAL.- Coetáneamente con la fundación de Puerto Ordaz, el Gobierno Nacional ha firmado contrato con la Raymond Concrete Pyle de Venezuela por más de siete millones de bolívares para ejecutar las obras correspondientes a la primera etapa de la construcción de un puerto internacional en la Bahía de Guaraná, en Paraguaná.

El nuevo puerto está proyectado con todas las facilidades para ejecutar las obras que requiera su futura expansión. Podrán atracar en él barcos de hasta 24.000 toneladas y la carga que podrá movilizarse en su primera etapa será de, por lo menos, ciento veinte millones de toneladas anuales. En estas condiciones es de esperarse que la obra constituya un positivo avance en el progreso de nuestras comunicaciones, siendo de destacar la serie de obras que, en el mismo sentido, ha emprendido el Gobierno Nacional en estos últimos tiempos: canalización de la Barra de Maracaibo, fundación de Puerto Ordaz, dragado del Orinoco, etc.

LAS COLONIAS DE EL DORADO.- Como se sabe, las colonias previstas en la Ley de Vagos y Maleantes tienen un doble objeto: proporcionar seguridad social poniendo a buen recaudo vagos y maleantes, y realizar la corrección de estos sujetos. Hasta ha poco, las

colonias de "El Dorado" solamente habían podido conseguir en pequeña parte cumplir con sus finalidades. Si bien vagos y maleantes eran internados en ellas, también es cierto que las fugas constituían incidentes corrientes en épocas anteriores. Si bien los vagos y maleantes que no conseguían fugarse eran sometidos a diversos regímenes de trabajo, lo cierto era que la reincidencia de los egresados de las colonias llegó a ser alarmante hasta el punto de que hubo toda una campaña en el sentido de transformar la acción del Estado en lo tocante a vagos y maleantes.

Una de las causas de que las colonias no llenaran su cometido a cabalidad era seguramente la brevedad del internamiento. Esta deficiencia fué suplida cuando el Estatuto de Vagos y Maleantes elevó de dos a cinco años el máximo de la duración de las medidas correccionales. Pero aún entonces seguía en pie el hecho de que los egresados de las colonias no eran colocados inmediatamente en labores honestas a la vez que discretamente remuneradas por lo cual se encontraban prácticamente en las mismas circunstancias a las cuales debían su conducta antisocial anterior.

El recién creado Ministerio de Justicia, con el celo que lo caracteriza, se dispuso a poner remedio a la situación y organizó un plan. Este plan ha comenzado a dar sus frutos. Trescientos de los egresados de las colonias han preferido arraigarse en las tierras que se les han ofrecido en sus inmediaciones para trabajarlas. Allí viven dedicados a faenas agrícolas y a labores relacionadas con las obras públicas que se realizan en la región tales como la modernización del penal, la construcción de un campo de aviación y la construcción de una carretera de penetración hacia la Gran Sabana.

Las autoridades han facilitado a los egresados establecidos en las fundaciones agrícolas toda suerte de ayuda técnica de tal modo que no solamente los han colocado en un medio de trabajo digno sino que han contribuido a la educación agrícola de tales sujetos.

Entre los síntomas halagüeños que se observan están el del traslado de sus familias hacia los nuevos centros de trabajo que han hecho muchos de los egresados de las colonias y el hecho sin precedentes de que en los últimos ocho meses no se ha registrado ni siquiera un intento de fuga en el penal.

Si, como no puede menos de esperarse, razonablemente, continúan los éxitos

señalados, nadie podrá discutir al nuevo Despacho el singular mérito de haber sido el primero en tener éxito en la labor de readaptación social de vagos y maleantes por medio de una acción totalmente ajustada a las leyes y a las modernas ideas penitenciarias.

LA PENITENCIARIA G. DE VENEZ.-

A la vez que el Despacho de Justicia se anota éxitos de trascendencia en la regeneración de vagos y maleantes ha sabido hacer progresar la obra desarrollada en la Penitenciaría General de Venezuela. Se han publicado recientemente informaciones acerca de las actividades económicas de los penados. Dichas actividades tienen la triple ventaja de crear en el penado hábitos de trabajo, de capacitarlos para atender honestamente a su subsistencia después de haber cumplido sus condenas y de proporcionarles ingresos para mantener a sus familiares a quienes de otra manera la condena del reo los privaría del aporte económico del mismo. Entre las actividades especialmente fomentadas en este año se cuentan la cría de cerdos, cuyo número se duplicó además de lograr una ganancia de treinta mil bolívares; la cría de ganado vacuno con la finalidad de abastecer de leche a la Penitenciaría; la avicultura; la fabricación de escobas y felpudos; la explotación de canteras y la fabricación de bloques de cemento. Dato elocuente es que la cantidad ahorrada por los reclusos durante el año 51 representaba la mitad de los ahorros en caja para el último de diciembre de 1950 de tal manera que los dichos ahorros subieron de trescientos a cuatrocientos cincuenta mil bolívares.

TRIBUNALES.- El Poder Judicial, según lo demuestran las cifras publicadas por el Ministerio respectivo, ha intensificado notablemente su trabajo a la vez que, en el ramo penal, prosigue la eficaz lucha contra la delincuencia que caracteriza la acción actual del Estado Venezolano.

Se habla asimismo con insistencia de la creación de tribunales especiales del Tránsito que, dentro de las pautas que les señalaría la Ley del ramo, actualmente en estudio que, entre otras cosas haría efectiva la responsabilidad de los culpables de accidentes de tránsito. Esta idea ha sido bien acogida por el público.

AZUFRE.-

Los yacimientos de azufre descubiertos en Carúpano y El Pilar (Edo. Sucre) ofrecen halagueñas perspectivas. Posiblemente su explotación permita el hecho de que Venezuela abastezca el 60 por 100 de las necesidades mundiales del mineral que en la actualidad es especialmente escaso y deseado por la industria europea que llega a pagarla hasta cuatro veces su precio común en los Estados Unidos. Se ha informado que ya se dan pasos en el sentido de formar una compañía norteamericana para la explotación de los depósitos de azufre de Sucre, previos los necesarios estudios e investigaciones finales de los yacimientos. Sigue pues la economía venezolana aumentando sus ya ricas perspectivas mineras.

OLEODUCTO.-

Se anuncia que dentro de muy poco tiempo comenzará a funcionar el gigantesco oleoducto que construye el Grupo Shell para unir a Palmarejo de Mara con Punta Cardón. La obra cuesta alrededor de ochenta millones de bolívares y se extiende por unos doscientos sesenta kilómetros de los cuales algunos sectores son submarinos. El nuevo oleoducto se traducirá por una reducción en el precio de transporte del petróleo desde los campos de explotación hasta los puertos de exportación y las refinerías del Estado Falcón.

La noticia de la próxima inauguración del oleoducto en referencia coincidió con el mentís dado por la Mene Grande a la noticia de que dicha compañía había paralizado ciertos trabajos y de que se mostraba "intransigente" con las decisiones de nuestros tribunales.

ALGODON Y LECHE.-

Los problemas surgidos en torno a las actividades de los productores de algodón y de las industrias lácteas parecen llegar a una solución. La Cámara de Industriales ha solicitado de los agricultores nacionales que han cultivado algodón que les indique, "por la vía más rápida, que posean" con las necesarias indicaciones para su colocación en la industria nacional.

Por otra parte, en torno a la leche, se ha llegado a una solución: el consumidor ha visto abaratarse el producto y los productores han recibido el pago de sus subsidios hasta el fin del año próximo pasado.